

**FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. \_\_\_\_\_

FOLIO No. \_\_\_\_\_

**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA D.C., **23 DE JUNIO** DE 2004

**INTERVIENEN**

**Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General

**ABO. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA**  
Jefe Oficina Jurídica (E)

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ABO. MARÍA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO:**

**MY. OSCAR RICARDO COLORADO B**  
Delegado Dirección de Bienestar Ejército

**ASISTIERON:**

**CON. MARTHA CECILIA POLANIA**  
Oficina Control Interno

**ABO. MARLEN MARTÍNEZ CRUZ**  
Delegada Oficina Jurídica

**CV. HENNY STELLA DÍAZ D.**  
Delegada División Comercial

**ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO**  
Coordinadora Grupo Precontractual División  
de Contratos e Importaciones

**FIRMAS ASISTENTES:**

SAEP S.A.  
MARIA FERNANDA ORTEGA

AERO CARIBE  
CLAUDIA LILIANA AMAYA

VIAJES CALITOUR  
LUIS C. ZAPATA

F Y H CHARTER  
HERIBERTO FLÓREZ M.

**ASUNTO:**

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA LICITACIÓN  
PUBLICA No. 015/2004 QUE TRATA DE **CONTRATAR EL  
SERVICIO DE VUELOS DE APOYO PARA PERSONAL  
MILITAR A UNIDADES LEJANAS DEL EJÉRCITO  
NACIONAL Y PASAJES PARA SOLDADOS EN PERMISO**

## **Y LICENCIA A DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS DE CONFORMIDAD CON LAS RUTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 A.**

En Bogotá, D.C. a los **veintitrés (23)** días del mes de **junio** de 2004 a las **09:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4°. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

### **DESARROLLO**

#### **1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4°. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Licitación Publica No. 015/2004 que trata de **CONTRATAR EL SERVICIO DE VUELOS DE APOYO PARA PERSONAL MILITAR A UNIDADES LEJANAS DEL EJÉRCITO NACIONAL Y PASAJES PARA SOLDADOS EN PERMISO Y LICENCIA A DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS DE CONFORMIDAD CON LAS RUTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 A.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedita la LICITACIÓN PÚBLICA No. 015/2004 a cerca de, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.

4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la licitación pública, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.
7. Tendrán la oportunidad de observar las diferentes evaluaciones de los comités, para que no se presenten problemas, en el sentido de que se les se les este calificando incorrectamente, de la misma manera tendrán la oportunidad de presentar observaciones a las mismas.

## 2. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto	Contratar el servicio de vuelos de apoyo para personal militar a unidades lejanas del Ejército Nacional y pasajes para soldados en permiso y licencia a diferentes zonas del país de conformidad con las rutas establecidas en el Anexo 1 A.
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la actividad, especialidad y grupo: Actividad:3 Especialidad:17 Grupo: 3 ò Actividad: 2 Especialidad:2 Grupo:20.
1.3 Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30 % del valor de la propuesta.
1.4. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio Del Ejército para el presente proceso es \$ 1.076.600.000.00 discriminado por ítem de conformidad con el Anexo 1C.
1.5 Plazo de ejecución	El Fondo Rotatorio del Ejercito requiere los servicios objeto de la presente contratación hasta el 15 de diciembre de 2004 ò hasta agotar los recursos.
1.6 Lugar de entrega	El lugar de entrega será de conformidad con el anexo 1A del presente pliego de condiciones y/o términos de referencia
1.7 Lugar, fecha y hora de apertura	<b>APERTURA:</b> Lugar: el Fondo Rotatorio del Ejercito carrera 50 no 18-92. División de Contratos e Importaciones. <b>Fecha: 17 de junio de 2004</b> <b>Hora: 08:00 horas</b>
1.8 Fecha límite para presentar observaciones al Pliego de condiciones	Podrán presentar observaciones al pliego de condiciones hasta cinco (5) días antes de la fecha del cierre.

1.9	Lugar, Fecha y Hora de Cierre	<b>CIERRE</b> Lugar: Fondo Rotatorio del Ejercito Salón Santander. carrera 50 no 18-92- Bogota Colombia. Fecha: <b>25 de junio de 2004</b> Hora: <b>15:00 horas</b>
1.10	Consulta y Compra de Pliego de Condiciones	Los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página web del fondo rotatorio del ejercito .www.fre.mil.co consultarse y adquirirse en la oficina del Fondo Rotatorio del Ejercito carrera 50 no 18-92. División de contratos e importaciones.
1.11	Valor del Pliego	Valor del Pliego de Condiciones consultar el Anexo 1 B. <b>No Reembolsables</b>
1.12	Pago de los Pliegos Fondo Rotatorio Ejército del	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO Segundo piso ubicado en la carrera 50 No. 18-92 Bogota D.C.
1.13	Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los trece (13) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.14	Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con cinco (5) días hábiles siguientes al traslado del informe de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.
1.15	Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los once(11) días calendarios siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del termino previsto para la entrega de las observaciones a los informes de evaluación.
1.16	Garantía de Seriedad	La vigencia de la garantía de seriedad será de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y será del 10% del valor de la oferta.
1.17	Forma de Pago	De conformidad con lo establecido en el Anexo 1 A.
1.18	Audiencia Informativa	Los interesados en participar en la audiencia informativa deben presentar sus observaciones a tratar en la audiencia dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, preferiblemente a través de la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. <b>Lugar:</b> Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones carrera 50 no. 18 – 92- Bogota Colombia. <b>Fecha:</b> <b>23 de junio de 2004</b> <b>Hora:</b> <b>09:00 horas</b>
1.19	Moneda	La oferta debe presentarse en pesos Colombianos

#### ANEXO 1A

#### RELACIÓN RUTAS

#### ITEM 1

**CONTRATAR EL SERVICIO DE VUELOS DE APOYO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 50 PASAJEROS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL MILITAR A UNIDADES LEJANAS.**

UNIDAD	RUTA	MÍNIMO No. VUELOS
--------	------	-------------------

<b>CODIV1</b>		
BIAMA	MEDELLÍN/QUIBDO/MEDELLIN	1
CBR17	CAREPA/COROZAL/CAREPA	1
<b>CODIV2</b>		
BRIM5	TAME/BUCARAMANGA/TAME	1
CO18	BOGOTA/ARAUCA/BOGOTA	1
BCG27	BOGOTA/ARAUCA/BOGOTA	1
BCG46	BOGOTA/ARAUCA/BOGOTA	1
BCG30	BOGOTA/SARAVENA/BOGOTA	1
BCG49	BOGOTA/ARAUCA/BOGOTA	1
BCG24	BOGOTA/ARAUCA/BOGOTA	1
BIRAN	BARRANCABERMEJA/TAME/ BARRANCABERMEJA	1
GARPI	BOGOTA/SARAVENA/BOGOTA	1
<b>CODIV4</b>		
CEO	AVICENCIO/PTO CARREÑO/VILLAVICENCIO	1
BIROJ	VILLAVICENCIO/CUMARIBO/VILLAVICENCI O	1
BIPAR	VILLAVICENCIO/SANJOSE DEL GUAVIARE/ VILLAVICENCIO	1
BCG38	VILLAVICENCIO/BARRANCOMINAS/ VILLAVICENCIO	2
<b>CODIV6</b>		
CBR12	NEIVA/SAN VICENTE DEL CAGUAN/NEIVA	1
BRSEL26	BOGOTA/LETICIA/BOGOTA	1
BISEL49	NEIVA/PUERTO LEGUIZAMO/NEIVA	1
BPEEV9	POPAYÁN/ORITO/POPAYAN	1
BPEEV11	CAUCASIA/PUERTO ASIS/CAUCASIA	1
BIRDI	CALI/VILLA GARZON/CALI	1
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>

**ITEM 2: ADQUIRIR PASAJES PARA SOLDADOS EN PERMISO Y LICENCIA DESDE LAS SIGUIENTES CIUDADES A LA CIUDAD DE BOGOTÁ COMO MÍNIMO.**

ITEM	DEPARTAMENTO	CIUDAD
1	AMAZONAS	LETICIA
2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
3	ARAUCA	ARAUCA
4	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
5	BOLIVAR	CARTAGENA
6	BOYACA	TUNJA
7	CALDAS	MANIZALES
8	CAQUETA	FLORENCIA
9	CASANARE	YOPAL
10	CAUCA	POPAYÁN
11	CESAR	VALLEDUPAR
12	CHOCO	QUIBDO
13	CÓRDOVA	MONTERIA
14	CUNDINAMARCA	BOGOTA
15	GUAINIA	PTO. INIRIDA
16	GUAJIRA	RIOACHA
17	HUILA	NEIVA
18	MAGDALENA	SANTA MARTA
19	META	VILLAVICENCIO
20	NARIÑO	PASTO
21	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA

22	PUTUMAYO	MOCOA
23	QUINDÍO	ARMENIA
24	RISARALDA	PEREIRA
25	SAN ANDRES	PROVIDENCIA
26	SANTANDER	BUCARAMANGA
27	SUCRE	SINCELEJO
28	TOLIMA	IBAGUÉ
29	VALLE	CALI
30	VAUPES	MITU
31	VICHADA	PTO. CARREÑO

**NOTA:** EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN DE LAS RUTAS LA CERTIFICACIÓN DE LAS AEROLÍNEAS DE ACUERDO A CADA OFERTA; CON EL FIN DE QUE NO SE PRESENTEN ADULTERACIONES EN LAS TARIFAS REALES QUE EXPIDE CADA AEROLÍNEA.

#### FORMA DE PAGO POR ITEM

ITEM	DESCRIPCIÓN	FORMA DE PAGO POR ÍTEM
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE VUELOS DE APOYO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 50 PASAJEROS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL MILITAR A UNIDADES LEJANAS.	EL CONTRATO SE CANCELARÁ EN PESOS COLOMBIANOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C Y CONTRA ACTAS DE ENTREGA PARCIALES LAS CUALES DEBEN SER FIRMADAS POR EL ALMACENISTA DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y EL JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.
2	ADQUIRIR PASAJES PARA SOLDADOS EN PERMISO Y LICENCIA A DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS	

**PARA EL ÍTEM 1:** LOS VUELOS SE PAGARÁN TENIENDO COMO BASE EL VALOR OFERTADO MAS EL INCREMENTO QUE CERTIFIQUE LA BOLSA AÉREA, EN NINGÚN CASO EL VALOR DEL VUELO SERÁ SUPERIOR AL VALOR QUE CERTIFIQUE LA BOLSA AÉREA.

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:** LA ENTREGA DE LOS PASAJES SE HARÁN DESDE LAS CIUDADES DESCRITAS EN EL PRESENTE ANEXO, PERO EL MANEJO ESTARÁ CENTRALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. TODA VEZ QUE LA SOLICITUD DE ENTREGA DE PASAJES SE HARÁN PREVIO REQUERIMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.

LOS VUELOS CHARTER SE HARÁN DESDE LAS CIUDADES DESCRITAS EN EL PRESENTE ANEXO, PERO EL MANEJO ESTARÁ CENTRALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. TODA VEZ QUE LA SOLICITUD DE LOS VUELOS SE HARÁN A TRAVÉS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.

EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, PARA LA ENTREGA DE LOS PASAJES NACIONALES SE INICIA UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE INICIACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO, HASTA AGOTAR LOS RECURSOS SIN QUE EN NINGÚN CASO SUPERE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2004.

#### ANEXO 1B

#### VALOR PLIEGO POR ITEM

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PLIEGO
------	-------------	--------------

1	CONTRATAR EL SERVICIO DE VUELOS DE APOYO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 50 PASAJEROS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL MILITAR A UNIDADES LEJANAS.	\$812.000.00
2	ADQUIRIR PASAJES PARA SOLDADOS EN PERMISO Y LICENCIA A DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS	\$ 265.000.00
<b>Valor total</b>		<b>\$ 1.077.000.00</b>

**NOTA:** EL VALOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES, BIEN SEA POR ITEM O GLOBAL, NO SERÁN REEMBOLSABLES.

**3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

**VIAJES CALITOUR**

OFICIO 1

LA PRESENTE ES CON EL FIN DE SOLICITAR NOS SEA ACLARADO EN EL NUMERAL III FORMULARIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PRESENTE PROCESO EL SIGUIENTE PUNTO:

**OBSERVACIÓN**

FORMULARIO No 2B

“EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” . DEBERÁ DILIGENCIARSE POR EL PROPONENTE PARA ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

ESTE FORMULARIO NO ESTA EN LOS PLIEGO DE REFERENCIA DEL PRESENTE PROCESO, SOLICITAMOS NOS ACLAREN ESTA INCONSISTENCIA.

OFICIO 2

**OBSERVACIÓN**

1. DE ACUERDO AL ANEXO 1B EN QUE SE ESTIPULAN LOS VALORES DEL PLIEGO POR ITEM, REQUERIMOS SABER SI SE PUEDE PRESENTAR UNA DE LOS OFERTAS.

**OBSERVACIÓN**

2. DE ACUERDO AL ANEXO 1ª RELACIÓN RUTAS, ÍTEM 1, EN QUE SE DESCRIBEN LAS RUTAS, VUELOS Y UNIDAD DE LA RUTA, SOLICITAMOS SE INFORMEN LAS FECHAS DE VUELO ESTIMADAS Y NUMERO DE PASAJEROS POR VUELO, PUES ES UNA INFORMACIÓN INDISPENSABLE PARA PODER COTIZAR LOS VUELOS CHARTER, EN RAZÓN A LA PROGRAMACIÓN DE VUELOS, TEMPORADAS, MANTENIMIENTOS ETC, QUE DEBEN HACER LAS AEROLÍNEAS O EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN VUELOS CHARTER.
3. CON RESPETO AL ANEXO 3, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 1, DE ACUERDO A LOS NUMERALES:

**OBSERVACIÓN**

- CAPACIDAD DE LAS AERONAVES MÍNIMA DE 50 PASAJEROS, SOLICITAMOS QUE SEA CAMBIADA MÍNIMO DE 32 EN ADELANTE, PARA PODER DARLE COBERTURA AL EQUIPO TURBO HÉLICE, PUES EL

REQUERIMIENTO EXIGIDO OBLIGA A COTIZAR EQUIPO JET DE 80 SILLAS EN ADELANTE COMO LOS DE INTER.

### **OBSERVACIÓN**

- 6 Y 7 ESTEOS REQUISITOS PUEDE SER CUMPLIDOS, SIEMPRE Y CUANDO LA INSTITUCIÓN ASUMA EL VALOR DE HORA-VUELO DE ESPERA

### **OBSERVACIÓN**

- 2,3,11,12 ESTOS PUNTOS SON DE DIFÍCIL CUMPLIMIENTO EN RAZÓN A QUE AL NO TENER INFORMACIÓN EXACTA DE LOS DÍAS Y HORAS DE VUELO ASÍ COMO EL EQUIPO REQUERIDO, POR RAZONES PROPIAS DE LA AVIACIÓN (PROGRAMACIÓN DE PILOTOS, MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS, PROBLEMAS TÉCNICOS, CLIMA, ETC) NO SE PUEDE PREDECIR QUE AVIÓN Y PILOTOS POR EJEMPLO VOLARÍAN EN FECHAS QUE NO ESTÁN ESTIPULADAS Y SI LO ESTUVIERAN ESTÁN SUJETAS A ASPECTOS INCONTROLABLES, POR EJEMPLO SE TENDRÍAN QUE SUMINISTRAR TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE TODOS LOS PILOTOS DE DETERMINADA EMPRESA, MUCHAS AEROLÍNEAS COMERCIALES NO ENTREGAN LA INFORMACIÓN DE SUS AERONAVES POR RAZONES DE SEGURIDAD, ETC.

POR LO ANTERIOR SE DEBEN ELIMINAR Y SOLICITAR QUE LOS VUELOS PUEDEN SER REALIZADOS POR AEROLÍNEAS COMERCIALES O PRIVADAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA AERONÁUTICA CIVIL, CON ESTE REQUISITO ESTÁN IMPLÍCITOS LOS REQUERIDOS.

### **OBSERVACIÓN**

4. CON RESPECTO AL FACTOR PONDERABLE DEL ÍTEM F, ( 200 PUNTOS) ESTE PUNTO POR ASPECTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD AÉREA ES MUY DIFÍCIL DE CUMPLIR, PUES ES MUY DIFÍCIL QUE LAS EMPRESAS PUEDAN TENER AVIONES DE "RESERVA" PARA EVENTUALES INCONVENIENTES, MAS AUN EN MUCHOS DE LOS DESTINOS SOLICITADOS Y SI FUERA FACTIBLE LAS AEROLÍNEAS COBRAN ESE SERVICIO, LA INSTITUCIÓN ESTARÍA DISPUESTA A ASUMIRLO? SI ES ASÍ SE DEBERÍA ESTIPULAR EN LA PROPUESTAS LOS COSTOS DE HORA DE VUELO DE ESPERA O DE RESERVA.

### **OBSERVACIÓN**

5. FORMA DE PAGO POR ÍTEM, SOLICITAMOS SE SIRVAN ACLARARNOS QUE ES LA "BOLSA AÉREA" Y COMO SE APLICA EL INCREMENTO UE CERTIFIQUE ESTA BOLSA.

### **OBSERVACIÓN**

FORMULARIO # 3: POR FAVOR ACLARAR LA EXPRESIÓN "LO REPORTADO A LA CÁMARA DE COMERCIO".

### **AERO CARIBE VUELOS CHARTER**

OFICIO 1

RESPECTO AL PRE-PLIEGO CITADO, MUY RESPETUOSAMENTE NOS PERMITIMOS HACER LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

**OBSERVACIÓN**

1. EN EL ANEXO 1 A " RELACIÓN DE RUTAS" "ÍTEM 1", SE INCLUYEN CUMARIBO, BARRANCOMINAS Y ORITO, TRES DESTINOS A LOS CUALES LA AERONAVE DE 50 PASAJEROS NO OPERA, POR LAS CONDICIONES DEL AERÓDROMO.

**OBSERVACIÓN**

2. SE SUGIERE NO SOLICITAR FOTOCOPIAS AUTÉNTICAS, ESTÁN DEROGADAS POR EL DECRETO ANTI -

**OBSERVACIÓN**

3. DEBIDO A QUE LA AERONAUTICA CIVIL COLOMBIANA HACE UN ESTUDIO DE LOS PILOTOS PARA OTORGARLES SUS LICENCIAS, SOLICITAR EL PASADO JUDICIAL NO ES NECESARIO

OFICIO 2

**OBSERVACIÓN**

1. SE DEBE OFERTAR CADA UNA DE LAS RUTAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 A, O EL TOTAL DE LA OPERACIÓN?

**OBSERVACIÓN**

2. SE DEBE INCLUIR EL VUELO FERRI CUANDO LA RUTA LO REQUIERA?

**OBSERVACIÓN**

3. CUAL ES EL TIEMPO MÍNIMO DE RESPUESTA?

**OBSERVACIÓN**

4. HABRÁ ADJUDICACIÓN PARCIAL O TOTAL?

**OBSERVACIÓN**

5. A BARRANCOMINAS, CUMARIBO Y ORITO SOLO OPERAN AERONAVES DE MÁXIMO 19 PASAJEROS.

**SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TRANSPORTES PETROLEROS S.A.****OBSERVACIÓN**

1. ANEXO 2 DATOS DEL CONTRATO CLÁUSULA TERCERA FORMA DE PAGO. SOLICITO LA FORMA DE PAGO (PLAZO) ESTABLECIDO POR USTEDES PARA LA CANCELACIÓN DE LA FACTURAS UNA VEZ PRESENTADAS

**OBSERVACIÓN**

2. ANEXO 1ª RELACIÓN RUTAS ÍTEM 1 EN LAS RUTAS:
  - VILLAVICENCIO-CUMARIBO-VILLAVICENCIO
  - VILLAVICENCIO-BARRANCOMINAS-VILLAVIVENCIO
  - POPAYÁN-ORITO-POPAYAN.

NO EXISTEN AERONAVES CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 50 PASAJEROS POR RESTRICCIONES TÉCNICAS EN LOS AEROPUERTOS. ES POSIBLE COTIZAR ESTAS RUTAS CON AERONAVES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS.

**4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO DEL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

**JUNTA DE LICITACIONES**

**ABO. MARÍA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**ABO. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA**  
Jefe Oficina Jurídica (E)

**Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General